

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26915
GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic Carlos Saavedra Bruno, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, debe ausentarse del país en misión oficial del 14 al 15 de enero de 2003, a la ciudad de Quito - Ecuador, a objeto de participar en los actos de la Transmisión de Mando Presidencial de la República del Ecuador;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Lic. Víctor Rico Frontaura, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de enero del año dos mil tres.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Carlos Sánchez Berzaín.